



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

De conformidad con el folleto informativo del aumento de capital de la Sociedad (el “**Aumento de Capital**”), aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de octubre de 2019 (el “**Folleto Informativo**”), la Sociedad informa que, tras la terminación del Periodo de Suscripción Preferente y del Periodo de Adjudicación Adicional, se han suscrito un total de 1.384.795.471 Nuevas Acciones, representativas del 74,054% total del Segundo Tramo del Aumento de Capital, por un importe efectivo total de 138.479.547,10 euros, según se detalla a continuación:

- (i) Durante el Periodo de Suscripción Preferente se han suscrito un total de 1.313.063.440 Nuevas Acciones, representativas del 70,218% del total del Segundo Tramo del Aumento de Capital, por un importe efectivo total de 131.306.344,00 euros.
- (ii) Durante el Periodo de Adjudicación Adicional se han suscrito un total de 71.732.031 Nuevas Acciones, representativas del 3,836% del total del Segundo Tramo del Aumento de Capital, por un importe efectivo total de 7.173.203,10 euros.

En consecuencia, un total de 485.176.999 Nuevas Acciones no han sido suscritas ni durante el Periodo de Suscripción Preferente ni durante el Periodo de Adjudicación Adicional. En este sentido, la Sociedad ha abierto hoy el Período de Adjudicación Discrecional, el cual está dirigido a inversores institucionales y está previsto que termine sobre las 19:00 (CET) del día de hoy. El número total de Nuevas Acciones a ser asignado durante el Periodo de Adjudicación Discrecional es de 485.176.999, representativas del 25,946% del total del Segundo Tramo del Aumento de Capital, y por un importe efectivo total de 48.517.699,90 euros. El Periodo de Adjudicación Discrecional será coordinado por Fidentiis Equities, Sociedad de Valores, S.A.

L1R Invest1 Holdings S.à r.l. (“**LetterOne**”), accionista titular del 69,759% del capital social de la Sociedad, ha comunicado a la Sociedad que suscribirá todas aquellas Nuevas Acciones, en la medida en que no fueran suscritas por otros inversores institucionales durante el Periodo de Adjudicación Discrecional, de cara a facilitar la participación de los inversores institucionales que lo deseen en el Periodo de



Adjudicación Discrecional. En vista del compromiso de LetterOne, la Sociedad anticipa que el Aumento de Capital va a ser suscrito íntegramente.

LetterOne podrá desembolsar el importe de cualesquiera Nuevas Acciones suscritas durante el Periodo de Adjudicación Discrecional mediante compensación de los créditos que tiene frente a la Sociedad bajo los PPLs, de conformidad con los términos y condiciones previstos en el Folleto Informativo.

Los datos finales del resultado del Aumento de Capital serán comunicados al mercado mediante la publicación de una nueva comunicación de Información Privilegiada una vez finalice el Periodo de Adjudicación Discrecional.

Los términos en mayúsculas no definidos expresamente en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto Informativo.

* * *

Las Rozas (Madrid), 20 de noviembre de 2019.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Enrique Weickert

Director Financiero (*Chief Financial Officer*)